



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

2 de noviembre de 2020

**VISTO:**

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. GARIADOR MARIA ALEJANDRA DNI 27.180.411, a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en esta ocasión por el alquiler de su vivienda,

**CONSIDERANDO:**

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:**

**Artículo 1º:** Otorgar un subsidio por la suma de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-) a favor de la Sra. GARIADOR MARIA ALEJANDRA DNI 27.180.411, por el periodo de dos (2) meses desde el mes de julio hasta el mes de agosto, inclusive, el mismo sera con destino a solventar gastos por el alquiler de su vivienda, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud interpuesta por la interesada.-

**Artículo 2º:** El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

**DECRETO N°1381**

MGL

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte